

AUTO DE SUSTANCIACION.

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTE (20) DE ABRIL DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: INVERSIONES REYES RUIZ S.A.S
DEMANDADO: SARA MARÍA BETANCOURTH MONTOYA
RADICADO: 6300140030082019-00060-00

Se pone en conocimiento de la parte rematante, y demás sujetos procesales, la comunicación emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines que estime convenientes, remítase copia del documento al rematante.

De otro lado, y en atención al memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora, por secretaría indíquesele a la petente, el trámite para la entrega de los títulos indicados en la providencia del 25 de marzo de 2021.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Imcag

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a80df47120a60117ef663f5d32dce1bd31017c34b1286615585f0feead91f41**

Documento generado en 20/04/2021 08:27:15 AM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 21/04/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>